

***SOCIEDAD DE GESTIÓN DE BIENES DE EXTREMADURA, SAU (GEBIDEXSA)***

*CORRECCIÓN de errores del Anuncio de 19 de agosto de 2025 sobre convocatoria para la provisión de un puesto de trabajo de Recepcionista en el Hotel 4\* Conventual de Alcántara. (2025081445)*

Advertidos errores materiales en el Anuncio de 19 de agosto de 2025 por el que se da publicidad a la convocatoria para la provisión del puesto de Recepcionista en el Hotel 4\* Conventual de Alcántara, publicado en el DOE n.º 163, de 25 de agosto, se procede a su oportuna rectificación:

En la página 46977, base séptima, apartado 2. Fase concurso, 2.º párrafo.

Donde dice:

“— Formación. Máximo 25 puntos:

- Estar en posesión de una Máster o Posgrado relacionado con gestión empresarial, gestión comercial o turismo: 15 puntos.
- Estar en posesión de un título de Formación Profesional de Grado Medio en gestión administrativa, gestión hotelera, o Grado Superior en administración y finanzas o gestión de alojamientos turísticos o similar”.

Debe decir:

“— Formación. Máximo 25 puntos:

- Estar en posesión de una Máster o Posgrado relacionado con gestión empresarial, gestión comercial o turismo: 15 puntos.
- Estar en posesión de un título de Formación Profesional de Grado Medio en gestión administrativa, gestión hotelera, o Grado Superior en administración y finanzas o gestión de alojamientos turísticos o similar: 10 puntos”.

Mérida, 28 de agosto de 2025. La Directora Gerente, MARÍA JOSÉ ONTIVERO SÁNCHEZ MIRANDA.